



*M. por Ministro de Estado
en el Departam. de Hacienda.*

*Dirección de Moneda
Lima Junio 14. de 1826.*

Lima Junio 23/26

*Acusem recibo: previ-
niéndole que se apre-
ta el hecho del
costo que han tenido*

*San -
Luzaca*

*Acaba de entregarme el Falla mayor D. M. Atana-
los sellos que se expresio Dabalos, seis sellos respectivos a los Ministerios de
Estado, despues de haberse dividido al de relaciones Exte-
rior, los dos que le corresponden. Y yo por a S. S. los
sellos que he referido, con sus pruebas de tinta y lacre, en
cumplimiento de las disposiciones del Supremo Gobierno;
habiendo considerado el gasto que manifiesta la adfren-
ta planilla, entre los extraordinarios.*

Por en 26. id

Dios guarde a S. S.

M. Acosta



O.L. 145-709

MH-06145
CAS. 48
DOC. 150
FOL. 1



Faint, mostly illegible handwritten text in cursive script, possibly bleed-through from the reverse side of the paper.



0.1.1M2-709



